FORMATO 12
COMPROMISO EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

Bogotá, D.C, 23 de agosto de 2023

Señores:
Radio Televisión Nacional de Colombia - **RTVC**
Oficina Asesora Jurídica
Coordinación de procesos de Selección.
Carrera 45 No. 26 - 33
Ciudad

REFERENCIA: Proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **No. SAMC -02-2023**

Objeto: "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la ejecución de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, reparaciones locativas y suministro e instalación de muebles y accesorios en las instalaciones de la sede can de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC-".

Apreciados señores:

El suscrito, **JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN, identificado con cedula de ciudadania N°** 1.098.636.992 de Bucaramanga, Santander en mi calidad de representante legal de **TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS**, con NIT. 800074273-3, manifiesto **bajo la gravedad de juramento** que, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso, contaré con el equipo mínimo de trabajo requerido por RTVC según los requisitos académicos y de experiencia contenidos en el anexo técnico, estudios previos y demás documentos que componen el proceso contractual, y en consecuencia, presentaré dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, los documentos establecidos en los requisitos habilitantes técnicos en el subtítulo Equipo Mínimo De Trabajo.

Att:

JUAN ADOLFO MENDOZA DURAN
C.C. 1.098.636.992 de Bucaramanga, Santander
REPRESENTANTE LEGAL
TECNISA S.A.S.
NIT. 800074273-3

Nombre del proponente: TECNICOS ESPECIALISTAS & INGENIEROS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS

NIT.	800074273-3
Nombre del representante legal	Juan Adolfo Mendoza Duran
C. C. No.	1.098.636.992 de Bucaramanga, Santander
Matrícula profesional	N/A
Dirección de correo	calle 71 N.º 27B - 12 Barrio, La Libertad
Correo: electrónico:	jtecnisa@yahoo.com
Teléfono:	607-6114286
Celular.	3165294341 - 310320 9327
Ciudad:	Barrancabermeja, Santander

El presente documento debe estar suscrito por el proponente individual o por el representante legal de la figura asociativa según aplique